

# PREMIOS A LA PRODUCCIÓN LOCAL

## REGLAMENTO 2018

### PROPUESTA

Realizar un certamen anual que premie programas televisivos de la provincia de Entre Ríos de televisión por cable asociados a la AET, de televisión abierta y de productoras independientes que emitan sus productos en canales asociados.

### 1.- OBJETIVO

Estimular el desarrollo de programas y las producciones televisivas, galardonando las más destacadas en distintos rubros, impulsando su desarrollo profesional y artístico para auspiciar una superación permanente del medio audiovisual de nuestra provincia.

### 2.- GÉNEROS A CONCURSAR

**Noticiero:** Transmisión de noticias. Boletín Informativo emitido de forma regular, diario o semanal, a nivel local y/o zonal.

**Periodístico de Opinión y/o Político:** Análisis y/o debates sobre temas de actualidad y/o de entrevistas. Periodismo de investigación.

**Deportivo:** Notas, reportajes, informes sobre una o más disciplinas deportivas desarrolladas en forma amateur o profesional y transmisión de encuentros deportivos.

**Agrario o Rural:** Refleja el quehacer del campo y temas relacionados al mismo.

**Eventos folclóricos y/o tradicionalistas:** Muestra costumbres populares de nuestra tradición.

**Musical:** Difunde música de cualquier género, en vivo o grabada.

**Educativo:** Proporciona conocimientos o habilidades a través de guías de trabajos, oficios y manualidades; orientando el aprendizaje de temas como: Cocina,

Bricolaje, Ecología, Agropecuarios, Artesanías, Hobbies, Salud, Computación, Belleza, Jardinería, etc.

**Interés General:** Magazines que trata temas variados en el que se mezclan reportajes y entrevistas con segmentos dedicados a temas que interesan a la mujer y al hombre. Puede incluir actuaciones artísticas.

**Documental:** Temas de interés científico, social, cultural, etc., mediante hechos, situaciones y personajes tomados de la realidad y cuya finalidad es informativa o pedagógica.

**Especial:** Eventos o producciones no seriadas. Ejemplo: miniserias, ficción, cortometrajes, acontecimientos locales o regionales. También anuncios comerciales, institucionales, de bien público, etc., aislados o pertenecientes a campañas.

**Infantil:** Dirigido a niños con contenido pedagógico, ecológicos y/o de entretenimiento.

**Conducción Femenina:** Se elegirá la mejor conducción Femenina de la provincia entre todos los programas participantes. No es necesario inscribirse para este género.

**Conducción Masculina:** Se elegirá la mejor conducción Masculina de la provincia entre todos los programas participantes. No es necesario inscribirse para este género.

**IMPORTANTE:** En el caso de estar inscripto un único programa en alguno de los géneros de una categoría, queda a criterio del Jurado su nominación o no, pudiendo declarar desierto el premio de ese género y categoría.

### **3.- CATEGORIAS PARTICIPANTES**

A los efectos de dotar al certamen de reglas básicas que aseguren una justa competencia, se han determinado categoría de participación en función de la cantidad de población total por localidad (**según censo 2010**).

**Categoría A:** de hasta 8.000 habitantes

**Categoría B:** de 8.001 a 12.000 habitantes

**Categoría C:** de 12.001 a 20.000 habitantes

**Categoría D:** de 20.001 a 40.000 habitantes

**Categoría E:** más de 40.000 habitantes

**Categoría F:** Televisión abierta

**Categoría G:** Productoras independientes (que difundan sus programas a través de canales asociados a la A.E.T.)

#### **4.-INSCRIPCIÓN**

Participarán todas las producciones inscriptas hasta el **10 de septiembre del presente año,** en la página web de la Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones : [www.aetelecomunicaciones.org](http://www.aetelecomunicaciones.org)

#### **5.- VALOR DE LA INSCRIPCIÓN**

El costo de la inscripción será de acuerdo a la categoría del participante.

**Categoría A:** \$ 250

**Categoría B:** \$ 350

**Categoría C:** \$ 450

**Categoría D:** \$ 550

**Categoría E:** \$ 750

**Categoría F:** \$ 300

**Categoría G:** \$ 300

El valor corresponde a cada programa presentado .- La fecha y forma de pago será informada vía email desde la secretaria de la Aet.

**BONIFICACION:** a partir de la cuarta inscripción, cada participante gozará de un descuento del **25 % sobre el total.**

#### **6.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todos los ***programas locales realizados y emitidos*** por sistemas de Televisión por Cable asociados y televisión abierta de la provincia de Entre Ríos , que hayan sido emitidos en el último año calendario de la fecha de cierre de inscripción del presente concurso. **.-**

También se aceptarán co-producciones, entendiéndose como tales los programas producidos como resultado de la asociación de un cable operador con una o varias productoras independientes de la provincia de Entre Ríos.

#### **7.- PRESENTACION DEL MATERIAL**

- a) Cada solicitud de inscripción debe ser completada en la web.
  - b) Es imprescindible acompañar a cada solicitud una breve reseña explicativa del material presentado
  - c) La inscripción de los programas que participen deben realizarse exclusivamente vía On-Line a través del sitio web [www.aelecomunicaciones.org](http://www.aelecomunicaciones.org)
  - d) Cualquier dato falso proporcionado por el participante y/o el no cumplimiento de los requisitos del Reglamento será causal de descalificación.
  - e) se debe subir a cualquiera de las plataformas indicadas en la web/ inscripciones un video con el programa y un video de 8 segundos para usar en el armado de la gráfica en la fiesta de entrega de premios.
  - f) El programa subido debe haberse emitido como máximo en los últimos 365 días contando desde la fecha de cierre de inscripción del presente certamen.
- Cada empresa deberá asegurar que los programas que se inscriban sean correspondientes al género que se hace mención en la Solicitud de Inscripción.
- El jurado tiene atribuciones, si lo creyera necesario, para cambiar de género o categoría un programa participante.

## **8.- ELECCIÓN**

Estará a cargo de un jurado integrado por personalidades del medio televisivo, cultural, educativo o artístico elegido por la comisión organizadora de los premios AET, dependiente de la comisión directiva de la Asociación Entrerriana de Telecomunicaciones.

En la selección se pondera: calidad de la producción, realización creativa, correcto manejo del lenguaje televisual, seriedad en el tratamiento de los contenidos, originalidad temática y realizativa, criterio estético acorde a las características de la producción, estilo de conducción, valorización del contexto cultural y social, diversidad de fuentes informativas, capacidad investigativa, análisis crítico, correcta dirección, edición ajustada al programa presentado, trabajo de producción, y otros aspectos que el jurado considere pertinentes.

Las decisiones del jurado son inapelables.

Toda duda o controversia que emane del presente reglamento será resuelta por la comisión organizadora de los PREMIOS AET.

## **9.- TROFEOS Y DIPLOMAS.**

El ganador de cada género de su respectiva categoría, recibirá una estatuilla.

Los nominados por cada género y categoría, recibirán un Diploma.

## **10.- PREMIACION:**

La premiación se llevara a cabo en día a confirmar en el mes de **NOVIEMBRE** del presente año en un evento provincial, estando moralmente obligados los nominados a participar del mismo.